

20 de septiembre de 2018

(18-5857)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de septiembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Colectores solares y sistemas solares compactos

Se comunica que por Resolución N° 3/2018 de la Secretaría de Comercio se ha adoptado el texto del Proyecto sobre "Requisitos técnicos de calidad y seguridad para colectores solares y sistemas solares compactos. Certificación" que fuera notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/337.

El texto notificado por la presente se encuentra disponible en:

http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

Punto Focal de la República Argentina
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: focalotc@mecon.gob.ar

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/ARG/18_5021_00_s.pdf
